



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 18 DIC. 2008

VISTO:

El Expediente FCN N° 140/08, integrado por el Proyecto de Investigación “Mecanismos de adaptación a factores ambientales extremos en ecosistemas microbianos de humedales altoandinos”, dirigido por la Dra. María Eugenia Farías y

CONSIDERANDO

- Que el Doctor Héctor Álvarez, docente de esta Facultad integra la Unidad Ejecutora.
- Que se han firmado los Convenios que permiten institucionalizar los Proyectos.
- Que se trata de Proyectos avalados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.
- Que corresponde ingresarlos al Sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

- Art. 1°) Avalar la incorporación del P.I “Mecanismos de adaptación a factores ambientales extremos en ecosistemas microbianos de humedales altoandinos”, al sistema de Investigación de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- Art. 2°) Enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente.
- Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 689-08


Dra. MONICA LETICIA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.